



DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES

**Edición N° 7
Enero 2012**

Informe de Retroalimentación, basado en el Análisis Descriptivo de los Reportes de Actividades Sospechosas recibidos por la Dirección de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y emitidos por los Sujetos Obligados supervisados por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora

Períodos Reportados:

**1° Semestre de 2010 y
1° Semestre de 2011**

REVOLUCIÓN DE LA CONCIENCIA
HACIA UNA ECONOMÍA PRODUCTIVA Y DEL TRABAJO

Introducción

De conformidad con lo establecido en el literal L) del artículo 82 de la Providencia Administrativa N° FSS-000514 de fecha 18 de enero de 2011, emanada de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora (SUDEASEG), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.621 de fecha 22 de febrero de 2011 y reformada mediante Providencia Administrativa N° SAA-001495 de fecha 27 de mayo de 2011, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.694 de fecha 13 de junio de 2011, a continuación se presenta un análisis comparativo entre el primer semestre de los años 2010 y 2011, de los resultados básicos arrojados por los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) consignados a esta (SUDEASEG) por parte de los Sujetos Obligados. Cabe destacar que **estos RAS no constituyen un señalamiento sobre vínculos ciertos con actividades relacionadas con la Legitimación de Capitales, el Financiamiento al Terrorismo, la Delincuencia Organizada u otros delitos tipificados en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada**, sino que describen operaciones que a juicio de los Sujetos Obligados, podrían considerarse como sospechosas en materia de Legitimación de Capitales.

Objetivo Principal

El análisis de los (RAS) emitidos por los Sujetos Obligados, permite a esta (SUDEASEG) optimizar y actualizar las herramientas utilizadas para el adiestramiento de Oficiales de Cumplimiento y demás personal que labora en su Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, a los fines de que éstos detecten el tipo de operación que podría tener carácter sospechoso en esta materia, para su posterior remisión a la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN).

Asimismo, el presente Informe facilita a los Sujetos Obligados la identificación con mayor precisión de las operaciones que podrían estar relacionadas con actividades ilícitas y, a los Oficiales de Cumplimiento, les brinda una herramienta eficaz para filtrar los informes preliminares elaborados por su personal, evitando de esta forma remitir a esta (SUDEASEG) aquellos RAS basados en actividades que no muestren suficientes indicios para ser calificados como sospechosas según lo dispuesto en la Providencia N° FSS-000514 .

Este Informe permitirá al Oficial de Cumplimiento, conocer las zonas o regiones del país sobre las cuales se han reportado mayor número de (RAS) durante el período que se trate, lo que ofrece al analista un instrumento para fortalecer las acciones, en aquellas regiones en las cuales se reportan mayores inconvenientes.

La data que se presenta a continuación es de tipo general, omitiéndose detalles de carácter individual para así evitar poner en riesgo las investigaciones de las autoridades competentes, mediante el suministro de información que podría considerarse confidencial.

Por último este Organismo, cumple con la obligación de informar que a partir de la reforma efectuada a la Providencia Administrativa N° SAA-514 de fecha 18 de febrero de 2011, a través de la Providencia Administrativa N° SAA-001495 de fecha 27 de mayo de 2011, los Sujetos Obligados de conformidad con el artículo 66 de la mencionada Normativa antes señalada, deben suministrar los Reportes de Actividad Sospechosa (RAS) directamente a la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN).

REVOLUCIÓN DE LA CONCIENCIA
HACIA UNA ECONOMÍA PRODUCTIVA Y DEL TRABAJO

Necesario es aclarar que en fecha 29 de julio de 2010 fue publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.990 Extraordinario, y reimpressa por error material en fecha 05 de agosto de 2010 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.481, la novísima Ley de la Actividad Aseguradora la cual amplia el rango de supervisión a otros Sujetos Obligados entre ellos, las financiadoras de primas, cooperativas de seguros y medicinas prepagadas, en tal sentido pasan a ser Sujetos Obligados de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada, asimismo procede un cambio de denominación de la Superintendencia de Seguros (SUDESEG) a Superintendencia de la Actividad Aseguradora (SUDEASEG).

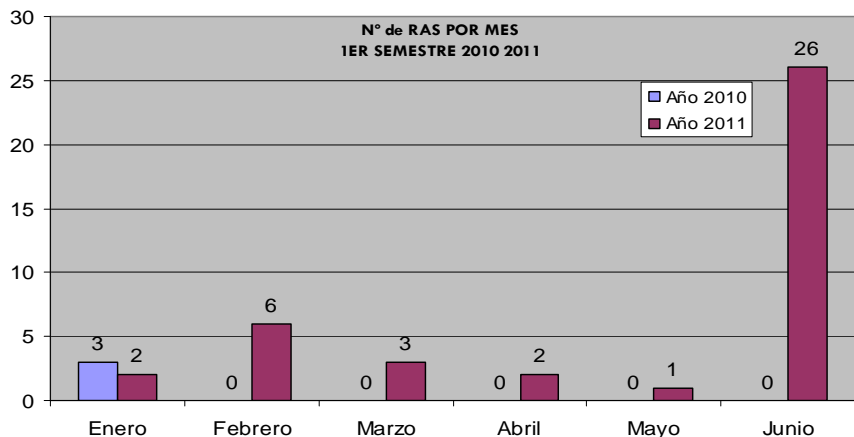
En tal, sentido cualquiera de los Sujetos Regulados por la Ley de la Actividad Aseguradora está en la obligación de suministrar los Reportes de Actividad Sospechosas a la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, de conformidad con lo indicado en los artículos 65 y 66 de la Providencia Administrativa N° FSS-000514 de fecha 18 de enero de 2011, emanada de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora (SUDEASEG), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.621 de fecha 22 de febrero de 2011 y reformada mediante Providencia Administrativa N° SAA-001495 de fecha 27 de mayo de 2011, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.694 de fecha 13 de junio de 2011.

Cuadro 1
N° de RAS por mes remitidos por los Sujetos Obligados a la SUDEASEG, durante el los años 2010 y 2011

MES	AÑOS		Variación Mensual
	2010	2011	
Enero	3	2	-1
Febrero	0	6	6
Marzo	0	3	3
Abril	0	2	2
Mayo	0	1	1
Junio	0	26	26
TOTAL	3	40	37

Fuente: Base de datos de los RAS llevada por la Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales de la SUDEASEG

Gráfico 1
Distribución de los RAS por mes de remisión a la SUDEASEG



Fuente: Base de datos de los RAS llevada por la Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales de la SUDEASEG.

REVOLUCIÓN DE LA CONCIENCIA
HACIA UNA ECONOMÍA PRODUCTIVA Y DEL TRABAJO

Cuadro 2
N° de RAS por Ramo de Seguros, remitidos por las Empresas de Seguros a la SUDEASEG

Ramo	AÑO		Variación Mensual
	2010	2011	
H.C.M./Vida/Funerarios	2	5	3
Incendio	1	2	1
Auto Casco	0	26	26
R.C.V.	0	3	3
Accidentes Personales	0	0	0
Aeronave (R.C.V. y Casaco)	0	1	1
Embarcaciones	0	0	0
Financiamiento	0	1	1
Fideicomiso	0	1	1
Fianzas	0	1	1
Fraude	0	0	0
TOTAL	3	40	37

Fuente: Base de datos de los RAS llevada por la Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales de la SUDEASEG.

Cuadro 3
N° de RAS por Regiones, remitidos por las Empresas de Seguros a la SUDEASEG

Región	AÑO		Variación Mensual
	2010	2011	
Capital	0	10	10
Los Andes	2	5	3
Centro Occidental	0	1	1
Central	1	5	4
Los Llanos	0	1	1
Zuliana	0	5	5
Nor-Oriental	0	2	2
Insular	0	1	1
Guayana	0	2	2
Dirección desconocida	0	8	8
TOTAL	3	40	37

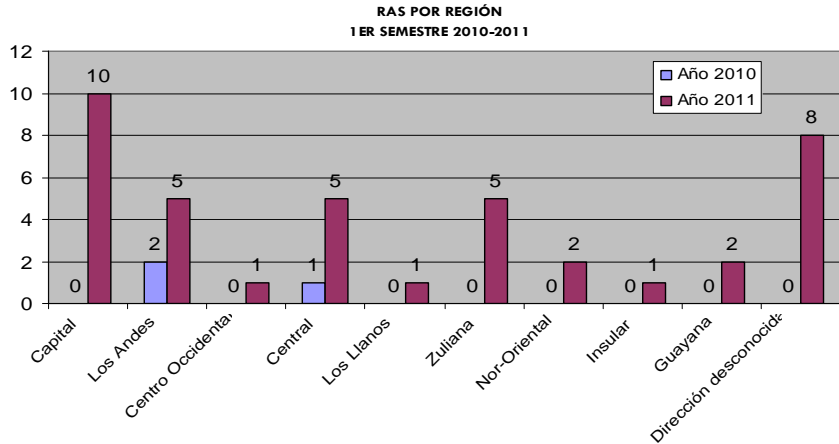
En el año 2011, se recibieron ocho (08) reportes con dirección desconocidas.

Fuente: Base de datos de los RAS llevada por la Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales de la SUDEASEG.

Las regiones se agruparon por Estados, según la clasificación usada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), antigua Oficina Central de Estadísticas e Informática (OCEI), de la siguiente manera: Capital (Área Metropolitana, Vargas y Miranda), Los Andes (Barinas, Mérida, Táchira y Trujillo), Centro Occidental (Falcón, Lara, Portuguesa y Yaracuy), Central (Aragua, Carabobo y Cojedes), Los Llanos (Apure y Guárico), Zuliana (Zulia), Nor-Oriental (Anzoátegui, Monagas y Sucre), Insular (Nueva Esparta) y Guayana (Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro).

Gráfico 2

Nº de RAS por Regiones, remitidos por los Sujetos Obligados a la SUDEASEG



Fuente: Base de datos de los RAS llevada por la Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales de la SUDEASEG.

Cuadro 4

Nº de RAS por mes de acuerdo a las Regiones; remitidos por los Sujetos Obligados a la SUDEASEG durante el 1º semestre de 2010

2010							
Región	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Capital	-	-	-	-	-	-	0
Los Andes	2	-	-	-	-	-	2
Centro Occidental	-	-	-	-	-	-	0
Central	1	-	-	-	-	-	1
Los Llanos	-	-	-	-	-	-	0
Zulia	-	-	-	-	-	-	0
Nor-Oriental	-	-	-	-	-	-	0
Insular	-	-	-	-	-	-	0
Guayana	-	-	-	-	-	-	0
TOTAL	3	0	0	0	0	0	3

Cuadro 5

Nº de RAS por mes de acuerdo a las Regiones; remitidos por los Sujetos Obligados a la SUDEASEG durante el 1º semestre de 2011

2011							
Región	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Capital	1	2	-	-	-	7	10
Los Andes	-	-	-	-	-	5	5
Centro Occidental	-	-	-	-	-	1	1
Central	1	-	1	-	-	3	5
Los Llanos	-	-	-	-	1	-	1
Zulia	-	2	1	1	-	1	5
Nor-Oriental	-	1	-	-	-	1	2
Insular	-	-	-	-	-	1	1
Guayana	-	-	-	-	-	2	2
TOTAL	2	5	2	1	1	21	32

Ocho (08) Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) sin información respecto de su dirección.

REVOLUCIÓN DE LA CONCIENCIA
HACIA UNA ECONOMÍA PRODUCTIVA Y DEL TRABAJO

Cuadro 6

N° de RAS por ciudades,
remitidos por los Sujetos
Obligados a la
SUDEASEG

Ciudad	Semestre		Variación Semestral
	1° de 2010	1° de 2011	
Caracas	-	7	7
Maracaibo	-	4	4
San Cristóbal	-	1	1
Puerto Cabello	1	-	-1
Táchira	1	-	-1
San Antonio del Táchira	-	1	1
San Antonio de los Altos	-	1	1
Merida	1	1	0
Valencia	-	5	5
Nueva Esparta	-	1	1
Punto Fijo	-	1	1
Barinas	-	1	1
Naguanagua	-	1	1
Trinidad	-	1	1
Puerto Ordaz	-	2	2
Socopo	-	1	1
Maracay	-	1	1
Los Teques	-	1	1
Calabozo	-	1	1
Puerto la Cruz	-	1	1
TOTAL	03	32	29

Ocho (08) Reportes recibidos durante el 1° semestre de 2011, no contienen la dirección de los sujetos reportados.

Cuadro 7

Monto de las operaciones
reportadas en los RAS
remitidos por las Sujetos
Obligados a la
SUDEASEG

Región	Semestre		Variación Semestral
	1° de 2010	1° de 2011	
Capital	-	3.946.185,00	3.946.185,00
Los Andes	817,53	452.000,00	451.182,47
Centro Occidental	-	0	0
Central	-	391.783,52	391.783,52
Los Llanos	-	8.359,38	8.359,38
Zuliana	-	217.263,62	217.263,62
Nor-Oriental	-	22.229,70	22.229,70
Insular	-	93.495,00	93.495,00
Guayana	-	878.650,00	878.650,00
TOTAL	817,53	6.009.966,22	6.009.148,69

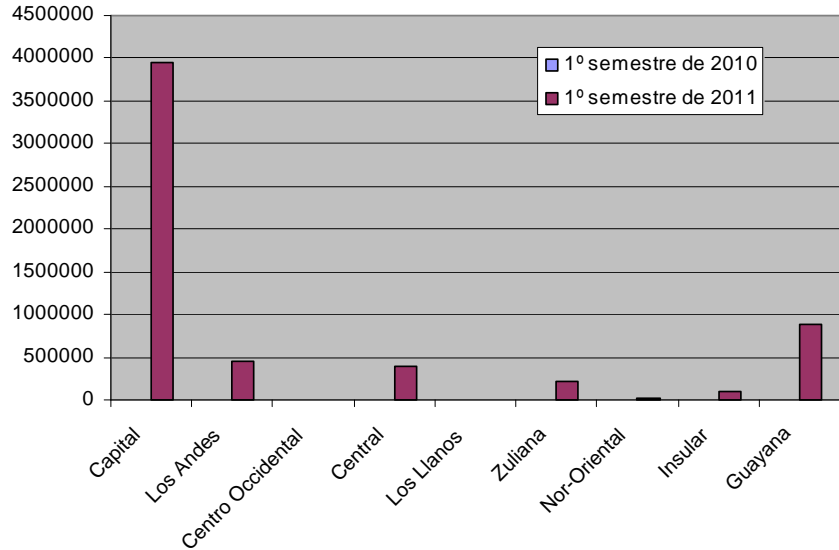
Fuente: Base de datos de los RAS llevada por la Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales de la SUDEASEG

La diferencia más resaltante en los montos se encuentra en las Regiones Capital, Central, Guayana, Los Andes y Zuliana.

REVOLUCIÓN DE LA CONCIENCIA
HACIA UNA ECONOMÍA PRODUCTIVA Y DEL TRABAJO

Gráfico 3

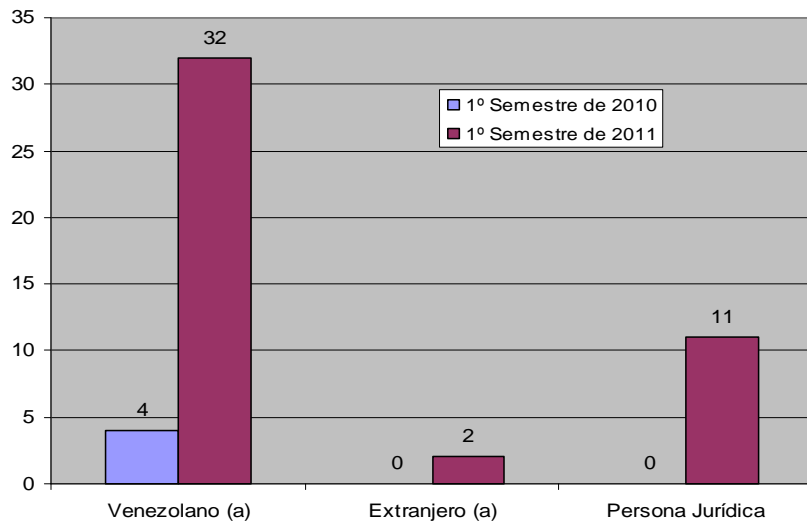
Monto de las operaciones reportadas en los RAS remitidos por los Sujetos Obligados a la SUDEASEG



Cuadro 8 y Gráfico 4

Nº de RAS remitidos por los Sujetos Obligados a la SUDEASEG, según la Identidad del Sujeto reportado

Identidad	1º Semestre de 2010	1º Semestre de 2011
Venezolano (a)	4	38
Extranjero (a)	-	3
Persona Jurídica	-	11
TOTAL	4	52



Fuente: Base de datos de los RAS llevada por la Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales de la SUDEASEG.

El número de reportes en apariencia aumenta; sin embargo en algunos Reportes de Actividades Sospechosas relacionados a las personas jurídicas se incluyen a sus accionistas.

REVOLUCIÓN DE LA CONCIENCIA
HACIA UNA ECONOMÍA PRODUCTIVA Y DEL TRABAJO

Cuadro 9

Nº de RAS remitidos por los Sujetos Obligados a la SUDEASEG durante el 1º semestre de 2011, según la actividad económica del sujeto reportado

Actividad Económica	Identidad del Sujeto Obligado			TOTAL
	Venezolano (a)	Extranjero (a)	Persona Jurídica	
Abogado, Contador, Economista, Administrador, Notario y Afines	3	1	-	4
Agrícola, Ganadero, Pesquero, Alimentos y Afines	4	-	2	6
Bienes Raíces, Construcción, Contratista	2	-	2	4
Casino, Bingo, Salas de Juego	-	-	-	-
Comerciante, Importador, Exportador, Distribuidor	10	1	-	11
Electricidad, Computación, Productos y Afines	1	-	-	1
Empresas Financieras y No Financieras, Seguros y Mercado de Capitales	2	-	1	3
Gerente Empresario, Accionista, Ejecutivo, Empleado	1	-	-	1
Joyería, Casa de Empeño, Anticuarios	2	-	-	2
Medicina, Farmacia, Productos Médicos	1	-	-	1
Minero, Reciclaje de Material Ferroso y No Ferroso	-	-	-	-
Oficios del Hogar, Estudiante, Desempleado, Pensionado	-	-	-	-
Enseñanzas Técnica y Otros tipos de enseñanzas	2	-	1	3
Petroquímica, Servicios Afines y Vinculados	-	-	-	-
Servicio Técnico en General	-	-	-	-
Sin Información de la Actividad Económica	7	1	-	8
Textil, Calzado, Productos de Madera y Afines	-	-	-	-
Transporte, Venta de Vehículos, Servicios de Encomienda	2	-	4	6
Actividades de Organizaciones Religiosas	1	-	1	2
Turismo, Hoteles y Restaurantes	-	-	-	-
TOTAL	38	3	11	52

Fuente: Base de datos de los RAS llevada por la Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales de la SUDEASEG.

Cuadro 10

Nº de RAS con indicación de los Intermediarios de Seguros que mediaron en el contrato de la póliza o fianza 1º semestre de 2011.

Intermediario de Seguros actuante	Persona Natural	Persona Jurídica	Nº de RAS intervino los Productores
Agente Exclusivo	3	-	3
Corredor de Seguros	16	-	16
Sociedad de Corretaje de Seguros	-	4	4
TOTAL	19	4	23

Fuente: Base de datos de los RAS llevada por la Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales de la SUDEASEG.

Existen Tres (03) Reporte que por el producto no interviene productor de seguros, y Ocho (08) simplemente el asegurado contrató directamente con la empresa de seguros.

En Seis (06) Reportes de Actividades Sospechosas, suministrados por los Sujetos Obligados, las personas que mediaron en la celebración de los contratos no se encuentran debidamente autorizadas para ejercer las funciones de intermediarios de seguros.

REVOLUCIÓN DE LA CONCIENCIA
HACIA UNA ECONOMÍA PRODUCTIVA Y DEL TRABAJO

Cuadro 11

N° de RAS por Subsistemas, según la clasificación de la UNIF de SUDEBAN, 1° semestre 2010-2011

Subsistema Bancario/Institución	Semestre		Variación Semestral
	1° de 2010	1° de 2011	
Banca Comercial	106	24	-82
Banca Universal	396	348	-48
Casas de Cambio	31	183	152
Superintendencia de la Actividad Aseguradora SUDEASEG	37	25	-12
Superintendencia Nacional de Valores	125	2	-123
TOTAL	695	582	-113

Fuente: Circular N° SIB-DSB-UNIF-27538, emanada de la Unidad de Inteligencia Financiera (UNIF) de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN)

Cuadro 12

N° de RAS por Subsistemas, según la clasificación de la UNIF de SUDEBAN 1° semestre de 2011

Subsistema Bancario/Institución	1° Semestre de 2011				Participación (%)
	A	B	P	TOTAL	
Banca Universal	4	278	66	348	59,79
Superintendencia de la Actividad Aseguradora	-	21	4	25	31,44
Superintendencia Nacional de Valores	-	2	-	2	4,12
Casas de Cambio	-	182	1	183	4,30
Banca Comercial	2	18	4	24	0,34
Total	6	501	75	582	100

Fuente: Circular N° SIB-DSB-UNIF-27538, emanada de la Unidad de Inteligencia Financiera (UNIF) de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN)

La letra "A" caracteriza los casos que reúnen los elementos suficientes para ser sometidos a la consideración del Ministerio Público. La letra "B" identifica los reportes de actividades sospechosas que luego de ser sometidos a un proceso de análisis, a juicio de la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario SUDEBAN, no reúnen los elementos suficientes para ser enviados al Ministerio Público y se mantienen en espera de nuevos elementos. La letra "P" corresponde al número de casos que a la fecha de corte se encontraban en proceso de análisis.

REVOLUCIÓN DE LA CONCIENCIA
HACIA UNA ECONOMÍA PRODUCTIVA Y DEL TRABAJO

Cuadro 13

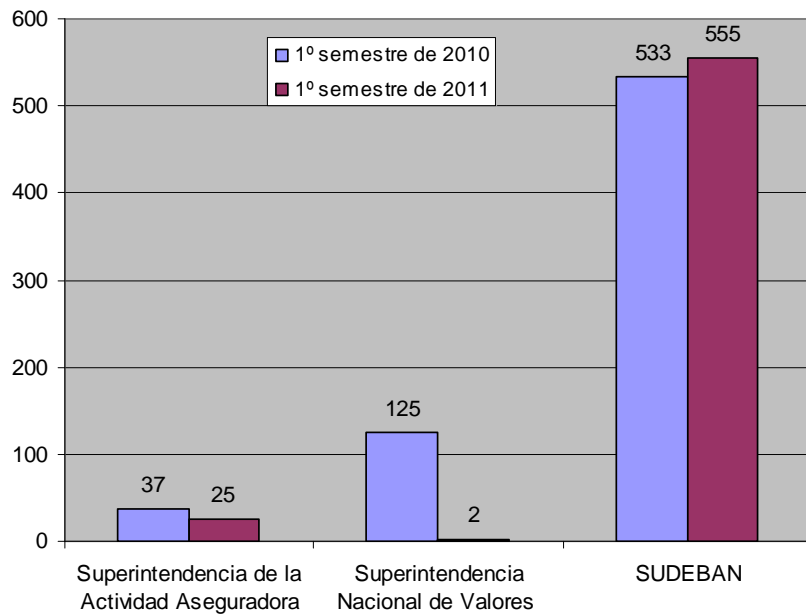
Nº de RAS por Organismo Regulador, según datos emanados de la UNIF de SUDEBAN

Organismo Regulador	Semestre	
	1º semestre de 2010	1º semestre 2011
Superintendencia de Seguros	37	25
Superintendencia Nacional de Valores	125	2
SUDEBAN	533	555
Total	695	582

Fuente: Circular Nº SIB-DSB-UNIF-27538, emanada de la Unidad de Inteligencia Financiera (UNIF) de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN)

Gráfico 5

Nº de RAS por Organismo Regulador, según datos emanados de la UNIF de SUDEBAN



Fuente: Circular Nº SIB-DSB-UNIF-27538, emanada de la Unidad de Inteligencia Financiera (UNIF) de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN)

Este Organismo espera que la información suministrada sea de utilidad para los Sujetos Obligados, otros Organismos y Público en general, para la consecución en la lucha, prevención y control del delito grave de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorista y otros delitos.

REVOLUCIÓN DE LA CONCIENCIA
HACIA UNA ECONOMÍA PRODUCTIVA Y DEL TRABAJO